# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSENANZA.

- STONE

Director-propietario Paciano Corres.

SALE TODOS LOS MÁRTES.

Ano VIII.—Num. 45.

PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.

#### REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES
SUCESOR DE DORCA

Pleza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

# NUEVAS PUBLICACIONES.

#### **LECCIONES**

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA.

por

D. PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

1 tomo 4.º

NOCIONES PRÁCTICAS

de

# GEOMETRIA, AGRIMENSURA

y

DIBUJO LINEAL GRÁFICO Y Á PULSO PARA LOS ASPIRANTES AL MAGISTERIO.

POR

D. PRUDENCIO SOLIS Y MIQUEL.

I TOMO 4.0

## DIBUJO LINEAL

Á OJO Y Á PULSO

APLICADO Á LAS ARTES.

ATLAS Y TEXTO.

## DIBUJO LINEAL

Á OJO Y Á PULSO

CON APLICACION Á LAS LABORES.

ATLAS Y TEXTO.

# DE LA BORDADORA,

- 1 CONTRACT

GRAN COLECCION DE DIBUJOS

PARA BORDAR

PROPIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS.

# CUENTOS MARAVILLOSOS,

originales de RAFAEL COMANGE.

1.ª parte.

EDICIÓN ILUSTRADA CON GRABADO.

#### ALBUM CALIGRÁFICO, por Bover.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.

I cuaderno apaisado.

# CUADERNO CALIGRÁFICO,

POR

JOSÉ R. FEBRER.

r cuaderno apaisado.

#### REBAJA.

Plumas corte de Eguren. Caja 1' Cajas de yeso id. 2 Libros de visita uno 5 Pizarras desde 25 cénts. hasta 2 Mapas Europa, Asia, África et-

cétera, de 6 hojas barnizado en tela y medias cañas.

Mapa-Mundi

20

33:20

# La Colección de Carteles de FLOREZ.

En papel. 4 pesetas En carton. 7'50 »

# BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA

# SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Nota de los títulos y lemas de las memorias distinguidas en el Certamen celebrado en el presente año.

Premio del Título de Sócio de mérito, libre de gastos, y medalla que como distintivo usan los individuos de la misma, con mas cincuenta ejemplares de la obra premiada, al autor de la que mejor describa las especies de Aves que se crian en nuestra provincia, ó sea tratado de Ornitología de la provincia de Gerona escrito de modo que puedan comprenderlo los que carecen de nociones científicas de historia natural:

«Fauna Ornitológica de la provincia de Gerona, ó sea breve descripción de las aves sedentarias en la misma y las de paso accidental ó periòdico, sus costumbres y alimentación, bajo el punto de vista de utilidad ó perjuicio para con el hombre y la agricultura en general.—Lema:—«Indudablemente las aves fueron creadas para evidenciar y cantar la gloria y poder infinitivo del Supremo Hacedor, para adorno, armonía y equilibrio de la naturaleza y utilidad del hombre.» (Núm 1.)

Accèsit.—Órnitología de la provincia de Gerona ó sea tratado de las aves que en la misma se encuentran, escr to para uso de la gente del campo.—Lema.—«Consulta á las aves del Cielo y te declararán la existencia de Dios.»—

Job XII. 7, 9. (Núm. 2.)

Gerona 3 Noviembre 1882.—El Secretario.—Arturo Vinardell.

# CALCOCAN MEDIC MATERICAN PUBLICA.

ESTADO demostrativo de las cantidades que se adeudan á los Maestros

que á continuación el Boletin Oficial del	que á continuación se expresan, en cumplimiedto de lo dispuesto por Real órden de 23 el Boletin Oficial del diu 14 de Julio próximo pasado, número 84.	d tos maestros y m lispuesto por Real mero 84.	aestras por tos Municipios, órden de 23 de Junio último	iltimo inserta en	en
PUEBLO.	NONBRES DE LOS MAESTROS	a 4.º de Abril de 1844. Personal Material. Pts. Cts. Pts. Cts.	1874 4 30 de Jonio de 1881. Personal. Material. Pts. Cts. Pts Cts.	mito de 1881 4 1882. Personal. Material.	cox6- s2. rial.
Agullana Idem. Albañá Albons Idem Alph Anglés Idem. Arbucias Idem Armentera Idem Armentera Idem Armentera Idem Algem Armentera Idem Bagur Idem Bagur Idem	D. Toribio Corominas Teresa Vives Pedro Buxeda Pedro Saguí Teresa Martorell Francisco Pujol María Palau Magin Polbach Soler Salvador de II. Ilorta. Rurique Perez y Soriano Ana Josefa Berenguer Francisco Mirambell Dolores Oms. Esteban Purcallas Carolina Carbonell Purcallas Isidro Soler Antonia Llotje Pedro Busquets Teresa Fina Juan Planas	384 38	1718 75 ° 105 302 16 1132 8 153 08 859 3 150 194 3 150 10 1031 25 198 18 275 38 283 24 275 38 18 18 208 38 52 08 270 10 198 19 270 50 1382 22	143 75 1243 156 156 156 156 156 156 156 156 156 156	8 28 22 28 28 28 28 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38
Benda Breda (San Salvador). Bellcaire Idem	Fausina Pascual Francisco Prat Clara Deulonder Bartolomé Ferrer Teresa Xuclá		1100 1093 75 46 28 11 11 1015 75 281 57 134 46	550 224 16 312 50 78 13 550 257 50 468 75 117 18	

F	2128	- 00 6	120	18 13	o r	200	51 18 51 18 51 18	9 9		22	c:	000	97.	~1~	CC CC	52 08 04 18 46 25
85		322		E - 6		-64		=		Ģ4	~		÷÷;	_	1 2.,	<b>122</b>
99	104 11 12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13	20000	000	312 50 219 50	4 6	22	850 75	22		00 200	85. 95. 95.		250	2 2 2	25.29	458 30 416 75 212 50
6												•		-71.1. CT. (E.)	17	
124 16 2269 84 117 18 78 14	8 20				79	177 18	0	~ 00	250	t					73	377 58 26 04 123 12
876 0 50 -	04 226				625	32 3	107 77 259 77	625	1696 25				1153 12		20	1510 40 104 18
											2	٠				22.00
							•					9.			•	
		100														
		- 5		*		ē	,								96	3
	2 6	12													160	
<u>e</u>					6.0											
4.5																
rne le s		Č.					154.625					*				
Taberne ny y de S	S	- Constant	•		rer.	-	ibert		seis		oure					3 - 5.
nu y Taberne emany y de S s	Colls	sdun			Sagrer	ertabi	de Gibert		e Baseis	ot	di Roure	•				eras
Palau y Taberne o Alemany y de S ilá irons	200	ria Camps	Pou .	Jta	ons v Sagrer	on Pertabi	de ,	a a	ses de Baseis	ntonet	Mundi Roure	nie nie nie	ives	es s.	lá nov	aró als nagueras
chan Palau y Taberne ncisco Alemany y de S los Vilá ia Corrons	200	stancia Camps	lina Pou	Vilalta	rel Pons v Sagrer	Seperon Pertabi Boix	de ,	Costa Plaja	a Bases de Baseis Figueras	o Pontonet	dor Mundi Roure	ino Puig	as Llives	Pages Pinós.	Galfá Lubany	
Prancisco Alemany y de S Cárlos Vilá Lucia Corrons	José Ferrer y Colls Antonia Pons Geránimo Pons	Constancia Camps	Catalina Pou	José Vilalta	Miguel Pons v Sagrer	Juan Boix	ó de í	José Costa Luis Plaia	Maria Bases de Baseis José Figueras	Pedro Pontonet N. Brujó	Salvador Mundi Roure	Paulino Puig	Tomás Llives	Rita Pinós.	Sixto Galfá Maria Inhany	
D. Estéban Palau y Taberne Francisco Alemany y de S Cárlos Vilá Lucia Corrons	200	Constancia Camps	Catalina Pou	José Vilalta	Miguel Pons v Sagrer	Juan Boix	de ,	José Costa Luis Plaia	Maria Bases de Baseis José Figueras	Pedro Pontonet N. Bruid	Salvador Mundi Roure	Paulino Puig	Tomás Llives	Rita Pinos.	Sixto Galfá Maria Inhany	Isidro Tunvó Clara Casals Justo Romagueras
D. Estéban Palau y Taberne Francisco Alemany y de E Cárlos Vilá Lucia Corrons	200	Constancia Camps	Catalina Pou	José Vilalta	Miguel Pons v Sagrer	Juan Boix	de ,	José Costa Luis Plaia	Maria Bases de Baseis José Figueras	Pedro Pontonet N. Brujó	Salvador Mundi Roure	Paulino Puig	Tomás Llives	Rita Pinós.	Sixto Galfa	
	José Ferrer y Antonia Pons Geránimo Por						Martin Jordá Martin Jordá	•				a mande #ee			Sixto	Isidro Clara Justo
	José Ferrer y Antonia Pons Geránimo Por						Martin Jordá Martin Jordá	•				a mande #ee			Sixto	Isidro Clara Justo
	José Ferrer y Antonia Pons Geránimo Por						Martin Jordá Martin Jordá	•				a mande #ee			Sixto	Isidro Clara Justo
	José Ferrer y Antonia Pons Geránimo Por						Martin Jordá Martin Jordá	•				a mande #ee			Sixto	Isidro Clara Justo
Borrasá Borrasá Idem Bruñola Bruñola Borrios Bruñola Bruñola Bruñola Bruñola Bruñola	José Ferrer y Antonia Pons Geránimo Por						Martin Jordá Martin Jordá	•				a mande #ee			Sixto	

																																	-
25	20	24	=======================================	3	9			1	23		33	2	18	33		S	3			12	2			12	16	:	25	2	00	37	22	92	
236	104	0	-		9	154	0		261	1	33	===	0	:0		9		273	-	0	89	13		78	32		152	3	27	=	_	128 7	
12	3%		200		25					1	69		2					7	32			80			26	,	200			20	90	200	
894	208	273	0	9	20	3	-		0	184	-	200	9	31		$\circ$	8	1100	20		,	55	237	200	808		206	3	2	141	99	256 0	
33	20	01			90			02	33		<u> </u>	88		11																	81	* 1	78
354	104	30			39			122		- 9	743	823		945	5													157			1132	N. S.	418
	68				33			13	2		20				Ξ									75				S:	2	00	200	30	20
625	416	-			456			c	_	138	es.	ev.			683					882				1374		1375		581	63	191	318	2	9
		240													120														Part Contract				96
						20									13												67				9		
		17				312 50			(4						1093 75									625			1266 62	0			986 46		1476 87
D. Juan Rubió y Borrás	Antonia Mer de Colóm	Josefa Ferrán	Estévan Vila v Mer	Jaime Ramón	Miguel Rexach	Mariano Pujolar	Gregorio Raboso	José Vives	Endaldo Armengol	Tecla Martí	Gervasio Riera	Encarnación Ballada	Jaime Rotlléns	Narciso Aulet	José Martí	Gabriel Roura	Francisco Serrat	Juan Baixeras	Maria Estevet	Joaquin Godo	Isabel Estela	Salvador Sagarre	Francisco Terricabris	Pedro Sabat	Maria Basset.	Maria Espona	Juan Pujol	José Esteva y Quintana	Jaime Sampere	Encarnación Andreu	Jose Sanglas	Gertrudis Monlleo	Francisco Costas José Sirvent

La Junquera Garriguella Idem Las Planas Lladó Llagostera Idem Gombreny La Tallada Hostalrich Jayá La Bajol La Bisbal La Pera. La Piña. Juanetas Idem Llanás Llers Idem Idem Idem Gerona Flassá Gualta Fortiá Foixá Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Jafre Idem

52 52 52 52 52 52 52 52 52 52 52 52 52 5	4428822E		战战战战 战	in the state of th
	*5%E%E	್	142 142 156 386	25.4.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2
1284				
25 50 50 16 25 50	8288	2222	n 10 £	
9EE8888888	SE 38 8		<b>–െ</b> തെതു	· ~ ~~~
2882254599	9 H H M C			
16 25 25 16	828 828		3 63	42
	156 156 156	96	224 812	232
8.00	6	0000000	e₁ ∞	e1
25 1	2 5	65 E8		65
		25 25 25 25 E	925	212
21 22 2	132 6	TEGO P	8	25
			. 90%	•
			97	0)%
		62 25		100
	r			1406 25
		1631 88 88		140
				-
e s			*	•
intena				
Quintana ga rea rominas		at Sina	bat	as L
Cara Gebra	<b>.</b>	tts h Sarrat ñá itaicina	y Sabat	ninas r t oler pedra
Cara Gebra	rtiza In In In Inio Iiñas	rill Prats 4 á osch Sucarrat Srpiñá Santajeina	allot ant y Sabat uma rt rt	orominas Mir ibert rau ig Soler Lapedra
Cara Gebra	o Artizá o Artizá o Vila García o Viñas	Sonill and Prats and Prats Salá a Bosch mo Sucarrat n Perpiñá ita Santajeina	n Mallot orrent y Sabat n Jauma ila nitart ndrosa	s Corominas ssa elin Mir n Gibert o Grau Puig Soler nzo Lapedra
Cara Gebra	omio Artiza 5 Costal dio Vila ro Costa ro Costa of B. Majo dilio Viñas	ro Conill munda Prats Schuel Salá onia Bosch ónimo Sucarrat ónimo Sucarrat	guin Mallot guin Mallot guin Jauma n Vila guitart S Padrosa	ores Corominas S Cossa In Felin Mir In Felin Mir Instin Gibert Instin Gibert Instin Grau Instin Grau Instin Grau Instin Grau Instin Gibert Instin Gibert Instin Gibert Instin Gibert Instin Grau Instin Grau Instin Grau
Cara Gebra	Antonio Artizá José Costal Paladio Vila Pedro Costa Josefa García Juan B. Majo Baudilio Viñas	Pedro Conill Raimunda Prats José Compte Miguel Salá Antonia Bosch Gerónimo Sucarrat Estéban Perpiñá	Joaquin Mallot José Torrent y Sabat Joaquin Jauma Juan Vila José Guitart José Padrosa	Dolores Corominas José Cossa Juan Felin Mir Agustin Gibert Antonio Grau Tomás Puig Soler Esperanzo Lapedra
Starte Late 1	Antonio Artiza José Costal Paladio Vila Pedro Costa Josefa García Juan B. Majo Baudilio Viñas	Pedro Conill Raimunda Prats José Compte Miguel Salá Antonia Bosch Gerónimo Sucarrat Estéban Perpiñá Margarita Santajeina	Joaquin Mallot Jose Torrent y Sabat Joaquin Jawma Juan Vila José Guitart José Padrosa	Dolores Corominas José Cossa Juan Felin Mir Agustin Gibert Antonio Grau Tomás Puig Soler Esperanzo Lapedra
Cara Gebra	Antonio Artiza José Costal Paladio Vila Pedro Costa Josefa García Juan B. Majo Baudilio Viñas	Pedro Conill Raimunda Prats José Compte Miguel Salá Antonia Bosch Gerónimo Sucarrat Estéban Perpiñá Margarita Santajeina	Joaquin Mallot José Torrent y Sabat Joaquin Jauma Juan Vila José Guitart José Padrosa	Dolores Corominas José Cossa Juan Felin Mir Agustin Gibert Antonio Grau Tomás Puig Soler Esperanzo Lapedra
D. Rosendo Albert Dolores Arce Cucufate Estrach Dolores Valls de Dolores Turbany Narciso Basach José Margall Juan Martí Fábreg Cármen Santaulár Buenaventura Cor			Joaquin Mall Jose Torrent Joaquin Jawn Juan Vila José Guitart José Padrosa	
D. Rosendo Albert Dolores Arce Cucufate Estrach Dolores Valls de Dolores Turbany Narciso Basach José Margall Juan Martí Fábreg Cármen Santaulár Buenaventura Cor			Joaquin Mall Jose Torrent Joaquin Jawn Juan Vila José Guitart José Padrosa	
D. Rosendo Albert Dolores Arce Cucufate Estrach Dolores Valls de Dolores Turbany Narciso Basach José Margall Juan Martí Fábreg Cármen Santaulár Buenaventura Cor			Joaquin Mall Jose Torrent Joaquin Jawn Juan Vila José Guitart José Padrosa	
D. Rosendo Albert Dolores Arce Cucufate Estrach Dolores Valls de Dolores Turbany Narciso Basach José Margall Juan Martí Fábreg Cármen Santaulár Buenaventura Cor			Joaquin Mall Jose Torrent Joaquin Jawn Juan Vila José Guitart José Padrosa	
D. Rosendo Albert Dolores Arce Cucufate Estrach Dolores Valls de Dolores Turbany Narciso Basach José Margall Juan Martí Fábreg Cármen Santaulár Buenaventura Cor			Joaquin Mall Jose Torrent Joaquin Jawn Juan Vila José Guitart José Padrosa	
D. Rosendo Albert Dolores Arce Cucufate Estrach Dolores Valls de Dolores Turbany Narciso Basach José Margall Juan Martí Fábreg Cármen Santaulár Buenaventura Cor			Joaquin Mall Jose Torrent Joaquin Jawn Juan Vila José Guitart José Padrosa	
D. Rosendo Albert Dolores Arce Cucufate Estrach Dolores Valls de Dolores Turbany Narciso Basach José Margall Juan Martí Fábreg Cármen Santaulár Buenaventura Cor			Joaquin Mall Jose Torrent Joaquin Jawn Juan Vila José Guitart José Padrosa	
Cara Gebra			Joaquin Mall Jose Torrent Joaquin Jawn Juan Vila José Guitart José Padrosa	

118 75 274 103 103 104 108 108 108 108 108 108 108 108 108 108	25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2	6 23 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
450 430 85 44 37	224 46 39 06 26 04 137	10 96 171 20 12 20 12
4616 66	-ox E == 38	846 39 1265 1019 25 1525 12
∞	138 54	
7.41 58	78 807 87 808	
D. Juan Cassí Catalina Deig Pedro Danes y Bassols José Torrent y Bustens M. A. Casademun Feliu Tomás Gertrudis Buch Rosa Pacreu (hoy difunta) Maria Basech de Panés	TON BOOK ONDERES	Francisca Marqués de Giralt Juan Giralt Jaime Vidat Rosa Soler José Ribas Segismundo Sala José Vergés José Donada José Donada Juan Clara Rufael Figueras y Vim
Ribas Idem Rindarenas Idem Rindellots de la Selva Idem Idem Idem Idem	Rupiá (va todo en grupo) Sala Salt Idem S. Andrés del Terri S. Estéban de Bás Idem S. Estéban de Guialves Idem S. Gregorio Idem S. Gregorio Idem S. Hilario Sacalm S. Juan de las Abadesas Idem S. Juan de Palamós Idem	S. Miguel de Culera Idem S. Mori S. Mori S. Pedro de Osor S. Pedro de las Presas S. Sadurní Idem Sta. Coloma de Farnés Idem

97 61 98 12 98 12 86 98 98 98 98 98 98 98 98 98	AMINDE DESCRIPTION	173 92 66 165 62 188 75 196 87	36 12 104 12 104 12 154 85 156 85 158 85 158 85	78 25 125
	20 22 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23	82 50 412 50 275 25 1181 25 975	312 50 250 104 1075	200
200	275 ° 321 78 214 51	39 68 79 96 31 14	39 06 26 04 346 25	06 90y 06 81
156 25	233 64 1100 1872 16 857 97	937 50 156 25 103 12	413 32 104 18 1768 1785	312 50 187 50
		•	100	
2656 25			156 25	872 38
D. Micaela E. de Clará Rafael Ballester Alberto Mercader Narcisa Estartús Mateo Failg Joaquin Costal Manuela Creus	Conrado Buscató Conrado Buscató Pedro Cervera Luisa Porredón Salvador Rubió José Soler y Tutau Jose Soler y Tutau Jose Danés y Bosch Jaime Comas	Antonia Riera Francisco de P. Bertran Jacinto Tresents José Castells Andrés Castellá Isidro Salvá José Colomer José Colomer Ana Navarro y Banús Ramón Gratacós	Maria Fulla Geronimo Sucarrats Narciso Mercader Pedro Noguer Ramón Llosa Micaela Quintana Sabina Torras y Vilanova José Bertran	José Batlle v Viñas Federico Burgas Quer Andrés Mestres Ramón Bassa
Sta. Coloma de Farnés. Sta. Cristina de Aro Sta. Pau Idem S. Vicente de Camós Saus Idem	Setcasas Selva de Mar Seriñá Idem Torroella de Montgrí Idem Idem Torroella de Fluviá	Idem Idem Ullastret Untg Vall-llobrega Idem Idem Idem	Idem Vilabertran Vilablareix Vilademuls Idem Idem Idem	Viladrau Vilalant Vilajuiga Vilamalla

118 156 194 139 286 286 286 286 286 286 286 286 286	
493 493 52 52 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69	236 236 136 286 286 286 286 286 286 286 286 286 28
218 78 37 50	
206 25	
D. Pablo Salip Aimar Bernardo Guardiola filvira Roqué y Catalá Juan Domenech Ana Martí Lorenzo Culí	Francisco Pladeveva Salvador Rubió Francisco Trébol Martin Nadal Dolores Ferrer
Vilanant Vilanova de la Muga Idem Vilasacra Idem Viloví Idem	Viure Idem Idem Vulpellach Idem

Gobernador accidental, José Fernandez Buitureira, Gerona 25 de Agosto de 1882.-El

# INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

#### CIRCULAR.

Dispuesto este gobierno de provincia á secundar con todas sus fuerzas los propósitos del gobierno de S. M. en favor de la respetable clase del magisterio de 1.º enseñanza, en armonía con lo preceptuado en la Real orden de 23 de Junio último inserta en el Boletín oficial del dia 14 de Julio último núm. 84, he acordado lo siguiente:

1.° Los alcaldes de los pueblos que constan en el resúmen publicado en los números 105, 106 y 116 del Boletín oficial, acreditaràn ante este gobierno en el plazo de 20 dias haber satisfecho todos sus débitos por atenciones de 1.º enseñanza hasta 30 de Junio del corriente año à los respectivos Maestros, Maestras y auxiliares.

2.º Pasado dicho plazo, cumpliendo lo prevenido en la citada Real orden y en la regla 1.º de la de 10 de Julio de 1876, se procederá por la via de apremio á realizar las cantidades que en todo ó parte hubiesen dejado de satisfacer los Ayuntamientos de los pueblos indicados.

3.º Los Alcaldes que hubieren autorizado pagos por el todo ó parte del personal de los empleados y dependientes del Ayuntamiento, sin que al mismo tiempo se satisfaciera lo correspondiente á los Maestros, Maestras y auxiliares de las escuelas municipales, seran responsables con sus bienes propios de los descubiertos que aparezcan terminado el indicado plazo, en armonía con lo que dispone la regla 2.º de la Real orden de 10 de Julio de 1876 ya citada.

4.° Igualmente y en la misma forma son responsables los Depositarios municipales que hubiesen hecho pagos de haberes personales en oposición á lo que previene la mencionada regla 2.º procediéndose por la via de apremio contra sus propios bienes hasta dejar cu-

biertas aquellas atenciones.

5.º Los Ayuntamientos que por ser de gran consideración los débitos que tienen con sus Maestros, no tuvieren posibilidad absoluta de solventarlos de una sola vez, en sesión extraordinaria acordaràn los plazos en que puedan pagarlos, remitiendo copia del acta de la sesión á este gobierno para su examen y aprobación debida.

Este gobierno espera confiadamente del celo de los Alcaldes y Ayuntamientos que no darán lugar á que se tomen las medidas con que quedan conminados; comprendiendo la importancia y necesidad de que el servicio que se les exige, se cumpla sin mas pretesto ni demora.

Gerona 11 de Octubre de 1882.—El gobernador, Ricardo Ayuso.

# Crónica Provincial.

Quéjanse los profesores del partido de Puigcerdá de la poca actividad del habilitado, pues según parece, casi todos los pueblos han satisfecho la contribución del primer trimestre y algunos también el segundo, habiendo ingresado los fondos de primera enseñanza en la Caja provincial. Ignoramos las causas que impedirán al habilitado de aquel partido el cumplimiento de las promesas que hiciera á los Maestros al solicitar de estos el cargo que desempeña.

# \* \*

# Dice El Defensor del Magisterio:

«Continúan la Dirección general de Instrucción pública y el Negociado de primera enseñanza trabajando, sin darse punto de reposo, en ultimar las instrucciones para el definitivo planteamiento y desarrollo del sistema de pagos.

Al efecto se està dando la última mano—y en breve aparecerá en la Gaceta—à una Real órden en que se desarrolla la instrucción para el establecimiento y régimen de las Cajas especiales de primera enseñanza.

Serà todo lo optimista que quiera nuestra Revista; pero nadie podra afirmar con pruebas que en otros tiempos haya habido más actividad en la *Dirección* por lo que á primera enseñanza se refiere.

En la nueva disposición à que nos referimos ya se mejora la situación de los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción púlica, aumentando su haber á título de gratificación en una cantidad que fluctuará entre 500 y 1.000 pesetas, à discreción de las Juntas, las cuales no tendrán presente para esto la categoría de las provincias, sino más principalmente los trabajos encomendados à la Secretaría computados por el número de pueblos, etc., etc.

Conviene tener presente que tal aumento no pesarà sobre el fon-

do del material de escuelas.

Time rechelosomia

(Kantin) zalvi

wrandomboulidadini. '. '. '. \* . \*

También se crean plazas de cajeros, cuya provisión se anunciará por concurso, exigiendo fianza en valores, fincas, etc.»

\* \*

Ha sido jubilado, à su instancia, D. Josá Díez, profesor de la Normal de Segovia.

Según dice La Reforma, pronto verà la luz en la Gaceta una disposición general, lógica y justa, confirmatoria de la que existe vigente, y que leeran con gusto los directores de las Normales; efecto, dicha medida, de una cuestión suscitada entre uno de estos y el Gobernador civil de la Junta respectiva.

Se ha recibido en la Secretaría de la Escuela Normal de esta provincia el Título de Maestra de primera enseñanza superior à favor de D.º Maria del Carmen Gratacós y Matas.

Llamamos la atención del señor Delegado de hacienda sobre las exorbitantes cuotas que por consumos se imponen á los Maestros en algunos pueblos de esta provincia.

Los profesores que se encuentren en ese caso, dirijan sus reclamaciones en tiempo oportuno y en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

La provincia de Alava ha solventado todos sus atrasos en favor de los Maestros.

Según parece, son cuatro los opositores á las dos plazas que deben proveerse en la Escuela Normal Central de Maestras.

Han tomado posesión de sus respectivos destinos doña Teresa Balot y su hermana doña Manuela: la primera Maestra en propiedad de una de las escuelas públicas de Figueras, y la segunda ayudante del mismo establecimiento.

Dice El Magisterio Español:

«La prensa de provincias da mas importancia á la educación popular que à la organización de la enseñanza universitaria.

Entre los festejos que el Ayuntamiento de Zaragoza preparo para las próximas fiestas del Pilar, se halla una exposición de labores y muestras de escritura de los niños que asisten á las escuelas públicas.»

do minicipale est de

of the second

La importante Revista de Literatura Ciencias y Artes (núm. X) que se publica en esta capital, contiene el siguiente

#### SUMARIO:

Demografía, por D. José Pascual y D. Joaquin Botet.—Las vias romanas en la provincia de Gerona, (continuación) por D. Narciso Heras de Puig.—Contestación á l' Associació d' excursions catalana, por D. Joaquin Botet y Sisó.—Biografía de D. Vicente García, Rector de Vallfogona, y juicio crítico de sus obras poéticas, por don Sinesio Sabater y Lledó.—Asociación literaria.—Museo de Antigüedades de la provincia.—Asociación para el fomento de las Bellas Artes.—Noticias.

Hemos recibido el número 110 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles,» única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

#### SUMARIO:

assolding a ledger

Elección de un motor hidraulico.-Harinas falsificadas.-Vapores auriferos.-Fabricación industrial de la azotina.-Pila eléctrica constante.-Nuevo procedimiento para el arrastre de los tranvías. -Objetos de madera artificial.-Agua alcanforada.-Un nuevo insecticida. - Otro remedio contra la filoxera. - Un eje colosal. - Infección carbunculosa.-El bicromato de potasa contra las berrugas.-Escasez de marfil.-El cloruro de barrio en la fabricación del papel. - Calendario del agricultor. - Blanquéo de los cabellos. - Utilización de las cataratas del Niagara.-Exploraciones y alumbramientos de aguas.—Alcohol de gamones.—Papera.—Cartón-piedra.—Un hongo gigantesco. - Conservación de las carnes. - Soldadura de metales por presión.—Cola ó nuez de Sudán.—El planeta Vénus.—Preparación del colodión.—Salicilato de alcánfor.—Banco de coral.—Accidentes debidos al aceite de petróleo -Licores domésticos.-Alumbrado elèctrico.—Término medio de la vida en América.—Influencia de los rayos de luz en la vida.—Polvos contra la jaqueca.—Fotografías mágicas.—Impermeables de papel.—Combustión eu el ácido carbónico. -Exposición nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales.—Reglamento general.—Bibliografía.

> \* \* \*

La Ilustración, acreditada Revista semanal de Literatura; Ciencias y Artes que publica en Barcelona D. Luis Tasso y Serra en su número 92, contiene el siguiente

Texto.—Valor cívico por D. Cecilio Navarro.—VARIEDADES.— Nuestros grabados.—El baile, poesía, por D. José Sainz de la Maza. —Epígramas, por D. Luis Vidart.—El capitan Magón ó una exploración fenicia, por M. León Cahun.—Anuncios.

Grabados. – Exposición de Villanueva y Geltrú. Grupo 3.º Clase segunda, Escultura. —La fuente de Andrómeda, en la Granja. —Exposición de Villanueva y Geltrú. Grupo 9.º Clase primera. Hilados y tejidos de algodón, lino y cáñamo.

# AND MOS

GRAN SURTIDO

Pautado azul-claro, buen papel y cubierta.

rs. 12 100

# PRONTUARIO

DE LA

# CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Contiene la Ley de 31 Diciembre de 1881, el Real decreto. Reglamento y Tarifas de 12 Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho Reglamento; y varios Formularios de expedientes, tan curiosos como útiles á los Ayuntamientos y particulares. Arregladas por Eusebio Freixa y Rabasó 1 cuaderno en 4.º precio 1'50 peseta.

# NOVÍSIMA LEY

DI

# ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

# DE 44 DE SETIEMBRE DE 4882

precedida de un prólogo expositivo; acompañada de observaciones y comentarios, y seguida de la nueva división territorial de españa en órden al procedimiento criminal y lugar de las audiencias de esta clase,

# ADICIONADA CON UN ÍNDICE ALFABÉTICO

en que detalladamente se citan los artículos que tratan de cada materia y fijan los términos procesales.

PRECIO DE ESTE LIBRO, II REALES.

# LEY PROVINCIAL DE 29 DE AGOSTO DE 1882.

CONCORDADA POR MEDIO DE NOTAS CON LA DE 2 DE OCTUBRE DE 1870, QUE REFORMÓ LA DE 20 DE AGOSTO DE 1870, CONTIENE NOTAS IMPORTANTES Y FORMULARIOS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

DIPUTADOS PROVINCIALES

Precio en toda España 2 pesetas.

Gerona: 1882. -Imprenta y Librería de P. Torres, sucesor de Dorca.